



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO C/A N° 37/2024

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria, celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024, en virtud de la facultad que le otorga el artículo 36° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, del Ministerio de Educación, en relación con el artículo cuarto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío; y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó realizar la **designación de Director/a Académico/a ante la Junta Directiva**, previa consulta a la Comunidad Académica, con sujeción al Decreto Universitario exento N° 5.279/2022, que aprobó el Reglamento que fija y regula el Procedimiento de Designación de Director/a Académico/a ante la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, correspondiendo en esta oportunidad, designar como Director o Directora a un académico/a adscrito/a a la sede Chillán.

Además, y en atención a lo dispuesto en el decreto referido en el párrafo anterior, este Cuerpo Colegiado acordó realizar la citada consulta en modalidad electrónica y fijar calendario del proceso de acuerdo a propuesta de la Secretaría General.

Se resolvió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, 25 de noviembre de 2024.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl